

Antropología Social y Cultural año 2022

Clases Teóricas

Unidad IV

ORDEN SOCIAL Y PRODUCCIÓN DE SENTIDO

- Poder y representación en el enfoque antropológico: la dimensión cultural en las relaciones de poder.
- Reconsideración del concepto de cultura. La producción y reproducción social en las sociedades contemporáneas. Ideología y cultura.
- El concepto de hegemonía como “proceso social total” y sus relaciones con la dimensión cultural: perspectiva antropológica de la construcción de consenso y legitimidad.
- Poder, escenificación y violencia expresiva: control sobre cuerpos, identificación y comunicación de principios de status y pertenencia.

Bibliografía Básica teóricos (se relaciona y complementa con la de prácticos, ver Programa prácticos)

- ARCHENTI, A. (2014): “Cultura, mundo de la vida y luchas por la representación legítima del mundo”. Op.cit 2014. Pp 81-92.
- BALANDIER, G. (1994): *El Poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Cap. I: “El drama”. Paidós Studio, Bs. As.
- DOUGLAS, .M. y B. ISHERWOOD. (1990): *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. Prefacio y Cap. III. Los noventa. Ed. Grijalbo.
- GIMENEZ, G. (1981): *Poder, Estado y Discurso*. Cap. 1 “ Los fenómenos del poder”. U. A. M. Mexico.
- SEGATO, R. (2004) “Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”. *Serie Antropología No. 362*, Depto de Antropología, Universidad de Brasilia, Brasil.

Clase 11

Materiales

*Teórico 11. Texto escrito de introducción a problemática.

*Textos que responden al tema: **GIMENEZ, G. (1984): *Poder, Estado y Discurso*. Cap. 1**. U. A. M. Mexico.

BALANDIER, G. (1994): *El Poder en escenas*. Cap. I: El drama. Paidós Studio, Bs. As.

*Núcleos temáticos

Categoría de Poder: fenómenos y modelos de ejercicio. Poder y representación en el enfoque antropológico.

Los fenómenos del Poder

En la clase de hoy y a partir de la bibliografía indicada, que aconsejamos ligar con los textos de Prácticos de la Unidad, abordaremos por una parte una aproximación a la **conceptualización del poder como categoría**. Por otra y utilizando como puente la **hipótesis de las relaciones entre el poder, la necesidad de su mostración pública “teatralizada” y, a través de esta, su reclamo de honor, dignidad o gloria**, recurriremos a las maneras en que, a partir de su conocimiento de otras sociedades y una mirada histórico antropológica sobre las nuestras, esta disciplina puede contribuir a

iluminar las **formas en que los factores y relaciones de poder se despliegan y “ponen en escena” mediante una diversidad de estrategias comunicativas.**

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de “poder”? Antes de pensarlo como categoría en forma sistemática, veamos una afirmación de Georges Balandier, antropólogo francés contemporáneo que leemos para esta clase quien, en otro libro titulado *Antropo-lógicas* (1975) se pregunta sobre la existencia de lo social humano, afirmando que este se genera y reproduce en términos de **una lógica de la desigualdad**, en tanto en todas las sociedades conocidas se produciría una distribución diferencial del poder, de los bienes, del prestigio y los símbolos asociados al status. que instituyen relaciones desiguales, generadoras de tensiones, resistencias y conflictos, aunque también de aceptaciones, consensos y coerciones.

En la recuperación de los usos actuales del concepto de cultura sosteníamos que el análisis de la misma en términos de la producción de fenómenos simbólicos y sus prácticas asociadas requiere su interrelación con la noción de poder en el marco de los procesos históricos y de relaciones de desigualdad en que se producen y reproducen. Recordemos la afirmación de Thompson (citado en Archenti, 2013) en cuanto a que los fenómenos culturales en tanto formas simbólicas y de significación –acciones, gestos, expresiones, rituales, enunciados, textos, programas de TV, obras de arte- se concretan en prácticas cotidianas, proyectos e instituciones, situados en contextos sociales estructurados que constituyen los marcos relacionales en que se producen, transmiten/difunden y reciben. De allí la relevancia que adquieren tanto las relaciones de desigualdad como el ejercicio del poder en la producción, reproducción o transformación de formas simbólicas, porque son las que amplían, mantienen o restringen recursos y oportunidades; habilitan o limitan la toma de decisiones; hacen posible o constriñen las prácticas e interacciones.

Para abordar el concepto de poder, Giménez (1981) recurre a Weber, Foucault y Gramsci, partiendo de deslindar el **discurso jurídico político** de los **factores o relaciones reales** de poder, las bases y fundamentos que lo sustentan y entendiéndolo, con Foucault, como un concepto históricamente determinado y relacional. Esto significa que designa relaciones entre sujetos o entre grupos, en términos de acciones que se ejercen de unos sobre otros. Y aquí la palabra clave es *ejercer*, en tanto lo aparta de definiciones esencialistas y lo ubica en el campo relacional. Asimismo, señalar que se trata de un concepto históricamente determinado significa que las relaciones de poder varían según las sociedades en un tiempo y lugar determinado; modificándose sus fundamentos, tecnologías (los procedimientos a través de los cuales se articulan las relaciones de poder, por ejemplo, la confesión; vigilancia; disciplina, etc.) y eficacia.

Retomando a Weber, es necesario distinguir una **concepción subjetiva del poder**, en términos de relaciones intersubjetivas que se concretan en la confrontación de una “voluntad dominante” y una “voluntad dominada”, concepción que tiende a explicar los fenómenos sociales por sus partículas elementales -los individuos-, y arriesga una reducción a lo psicológico; de una **concepción objetiva del poder**, como característica objetiva y estructural de todo sistema social basado en relaciones disimétricas.

- En coherencia con lo afirmado por Balandier, el poder tiene como base y fundamento una **estructura objetiva de desigualdad social.**

Las dos posturas se complementan asumiendo los términos de la relación de poder no como sujetos individuales, sino como **posiciones o lugares** dentro de la estructura social, lo que se asocia con el fenómeno de que, aun cuando se renueven parcial o totalmente los elencos que ejercen funciones de dominación, la relación de poder se mantiene.

Como expresa Foucault en “La voluntad de saber” ([1976]; 2006), el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Idea que permite analizarlo en referencia a lugares y/o posiciones dentro de una estructura social o institucional, como puede ser la familia, una institución de salud (hospital, centro de salud, inclusive la relación diádica médico-paciente), un club o una organización gubernamental. Asimismo, las relaciones de poder son inherentes a otro tipo de relaciones, como por ejemplo las económicas, sociales, de conocimiento, sexuales, y constituyen los efectos inmediatos de las desigualdades y desequilibrios. La mirada relacional implica plantear dialécticamente las **resistencias, formas de enfrentar el poder**. Donde hay poder, afirma Foucault, hay resistencia; por eso esta no se encuentra nunca en posición de exterioridad al poder, desempeñando desde múltiples puntos el papel de blanco, de adversario, de apoyo o de asiento para una ocupación (1977:125-127).

- ➔ En relación con esta introducción a la noción de poder, les sugerimos que recuperen del Cap.1 de Giménez particularmente los apartados “1.- Estado de la cuestión”, y 4.- “Crítica de las concepciones neoweberianas del poder”.

En diálogo crítico con Foucault, Giménez presenta una distinción entre **poder como ejercicio o performance y poder como capacidad**. Foucault describe las grandes estrategias o tecnologías de poder: el encierro, la vigilancia, la disciplina. Estas son formas concretas de ejercicio, pero para llevarlas a cabo se necesita disponer de ciertas capacidades o resortes de poder -control de los medios de producción, de la capacidad de coacción, de los medios de comunicación-, los llamados **recursos de poder**. No basta con una voluntad de dominación, es necesaria una estructura de desigualdad y el acceso diferencial a esos recursos para que las estrategias de poder se puedan ejercer eficazmente.

Con estas claves de lectura sobre la noción, y atendiendo a los medios o recursos de poder, Giménez elabora, para el caso de las sociedades occidentales -que designa como sociedades históricas modernas-, una distinción de *modalidades de ejercicio del poder*, inspiradas en Weber y Baechler: **dominación, autoridad, dirección**, las cuales han de ser tomadas en su valor analítico, ya que en la realidad raras veces se encuentran separadas y requieren de la colaboración una de otra para persistir. En cada una de ellas identifica el medio específico, la respuesta, la reacción y la sanción, dando cuenta de las diferenciaciones entre las mismas. Un elemento clave en cada modalidad es la consideración de la **legitimación** o no de quien ejerce el poder, ya que se relaciona con las *estrategias de control y vigilancia*, las cuales pueden ser fundamentalmente exteriores (amenaza, violencia) o estar interiorizadas en forma de sistemas de creencias o sentido común (ver para ampliar la referencia en el texto de Balandier a las diversas **fuentes de legitimidad** del poder [Balandier, 1994, pp 19]).

- ➔ Presten atención al punto 2 “Aproximación weberiana al poder”, para poder caracterizar las tres modalidades ideales de ejercicio del poder. Asimismo, consideren el punto 7 “Historicidad del poder” donde esas modalidades de ejercicio son situadas en relación con los contextos históricos y sociales en los cuales se desarrollan. Traten de construir ejemplos de estas modalidades, ya sea a través de situaciones de la vida cotidiana o recuperando procesos históricos.

Como hemos visto en la clase anterior, desde una perspectiva marxista que también retoma Giménez en su texto, fue Gramsci quien reflexionó sobre la cuestión del poder en el marco de su lucha política por la transformación social y el cuestionamiento a ciertas interpretaciones economicistas del marxismo y la causalidad mecánica entre estructura y superestructura. A través del concepto de **hegemonía**, avanzará intentando encontrar **mediaciones/articulaciones entre las instancias de**

sujeto/ estructuras, material/ simbólico en las luchas que se dan en el campo político, movido por el interés de demostrar la importancia de las ideas para la construcción de normas de acción, tratando de vincular el universo simbólico con la conducta.

Gramsci plantea que un grupo obtiene hegemonía dentro de una sociedad estableciendo un **liderazgo moral, político e intelectual** sobre los sectores subordinados, difundiendo su cosmovisión a través de la sociedad toda, haciendo de sus propios intereses los intereses de toda la sociedad. Esto, además, implica que el “pacto” que constituye la hegemonía en cuanto consenso incluye *concesiones* mutuas (el sector dominante, a cambio de recibir la subordinación, admite intereses particulares de los otros sectores, y el consenso pasa a ser la “columna vertebral” de esta alianza, que Gramsci conceptualiza como *bloque histórico*).

La hegemonía como forma de ejercicio de poder no es algo completo ni acabado, ya que depende de *relaciones* siempre cambiantes y versátiles capaces de adoptar formas distintas en contextos distintos, por lo que debe ser constantemente mantenida, renovada, recreada, defendida, modificada, llevando como concepto siempre implícito *connotaciones de lucha*. **Ningún modelo hegemónico en ninguna de las áreas de la vida social puede dar cuenta de todos los significados y valores de una sociedad**, y con frecuencia dentro de ella las disidencias “consentidas” pueden llegar a transformarse en **propuestas contra hegemónicas**, que en caso de llegar a predominar pueden modificar las relaciones de fuerza y aún producir el desplazamiento de los sectores dominantes y su reemplazo por nuevos pactos con prácticas que se organizan como parte constitutiva de una nueva correlación de fuerzas.

El poder que se tramita en el contexto de la hegemonía es sutil, y más que a través de discursos ideológicos de inferioridad o “mensajes” de los medios o del sistema educativo, se ejerce fundamentalmente a través de la producción de un *modo de vida* donde las prácticas habituales, inscriptas en la experiencia cotidiana, ligadas a lo que llamamos cultura, van a producir efectos decisivos sobre la manera en que una sociedad percibe y reproduce una visión de mundo. Así, la cultura aparece como el *lugar natural* del ejercicio de la hegemonía, al investir como “naturalidad” aquello que no es sino construcción social impuesta por un grupo dominante determinado sobre el conjunto de la sociedad, a través del pacto hegemónico. Por tanto, una sociedad produce *a la vez* las formas de la vida práctica y las justificaciones teóricas que dan cuenta de las mismas, creando una convergencia ideológico-cultural generadora de legitimidad y consenso (Halapin, 1998), aunque admite espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas que no siempre son funcionales para la reproducción del sistema. Se trata entonces de la coexistencia de prácticas (formas de actuar) y visiones (maneras de ver el mundo) diferentes y opuestas -en términos objetivos, aunque no necesariamente subjetivos-; inmersas en continuas transacciones y negociaciones, quedando abierto el espacio para la confrontación y la lucha, la disputa por la hegemonía y la alteración de la correlación de fuerzas entre los sectores en pugna.

- ➔ Para completar esta presentación, lxs remitimos a la lectura del apartado 3 de Giménez “Aproximación al problema en la tradición marxista” y a la recuperación del apartado “Cultura, hegemonía y subalternidad” del texto de Archenti.

Poder y representación en el enfoque antropológico

Cuando en el contexto de su argumentación, Giménez refiere a la especificidad del poder político, en su característica englobante de los micro poderes de variado origen a los cuales puede llegar a imprimir una *dirección* favorable a ciertos intereses, sostiene, recuperando a Habermas (1978)

- “Todo parece indicar que el poder político necesita de un **espacio público** correlativo a su naturaleza englobante y cuasi trascendente. Este es el espacio donde el poder político **publica** sus decisiones, se **teatraliza** a sí mismo revestido de los símbolos de la soberanía, es objeto de **recriminaciones y críticas** (“opinión pública”), y es **aclamado** con los calificativos de la supremacía: grandeza, soberanía, majestad, gloria, dignidad, honor...” (Giménez, 1981:28).

Tomando en cuenta esta *necesidad de trascendencia*, Balandier (1994), utilizando la experiencia de la Antropología en sociedades otras y manifestaciones históricas y actuales de nuestras propias sociedades, sostiene que ese despliegue público contribuye a la *sacralización* del poder, realizada por medio de la teatralización de determinados símbolos que lo invisten, a través de los cuales funda su soberanía y reclama un consenso práctico simbólico sobre sus acciones (1994: 40).

El “orden” y la “organización” social, siempre amenazados por la “desorganización” y el “desorden” (Balandier, 1989) requerirían en toda sociedad -aún las modernas, con distintas formas- de una “puesta en escena” de los factores de poder que, fundamentalmente a través de los **rituales**, invertirían esos factores de un carácter sagrado (con diversos grados y aproximaciones), buscando afirmar un orden, restaurar desequilibrios o, en casos, instaurar un nuevo orden.

La hipótesis que subyace a este razonamiento -y que podemos ligar a los modelos puros de Weber y afirmaciones de Gramsci sobre la naturalización del sentido común por parte del ejercicio hegemónico- sostiene que

- ➔ “Un poder establecido únicamente a partir de la fuerza, o sobre la violencia no domesticada, padecería una existencia constantemente amenazada, a su vez, un poder expuesto a la única luz de la razón no merecería demasiada credibilidad” (Baladier, 1994: 18)

Esta interpretación se remonta a **Durkheim** (1993), para quien **toda búsqueda de legitimidad social se logra por una suerte de *encantamiento religioso mediante la producción de imágenes, la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial***. Recordemos en ese sentido cuando en la clase 9 afirmábamos, siguiendo a Castoriadis, que el fundamento último de toda organización social -en cuanto a su constitución imaginaria- siendo un producto arbitrario y contingente, era la creencia en sí misma. Esta creencia, estructuralmente frágil, busca su afirmación y reafirmación a través de **formas de escenificación rituales** que en cierto sentido replican la “tramoya” teatral, buscando producir efectos.

En su exposición Balandier presentará las diversas *fuentes de legitimidad* asociadas a ese “orden divino” que consagra al poder -los dioses, la tradición, los monarcas, el héroe clásico (con su fuerza dramática), a la manera de Ulises y, particularmente, el héroe moderno: el líder carismático descrito por Weber que aquí alcanza un valor épico por su proximidad de identificación con lo “sagrado”- y los *medios de espectacularización* que lo ponen en acto, desde la ostentación, la etiqueta, la ceremonia o el protocolo.

- ➔ Ver en el texto de Balandier la forma en que caracteriza las *fuentes de legitimidad* del poder y sus *medios de espectacularización*, a través de las referencias e ilustraciones de *ceremonias, manifestaciones y ejecuciones* en diversos contextos y momentos históricos. Al respecto, se pueden recuperar a manera de ejemplo las celebraciones del 1ero de mayo en la Rusia socialista, las fotos y videos reproducidas en distintos medios de la proclamación del rey de Tailandia, en 2016, pero también, desde un complejo lugar actual, las cuidadosas puestas en escena de las ejecuciones filmadas por los yihadistas.

Recurriendo a referencias empíricas de distintas sociedades y épocas, el autor encuentra y explica trasfondos políticos constitutivos de una “teatrocracia” en las fiestas, los carnavales, las sátiras, las coronaciones, las entradas triunfales a las ciudades, los desfiles, los sacrificios, las acusaciones de brujería. **Más modernamente los mitines, las marchas y manifestaciones.**

Hay además reflexiones y ejemplificaciones interesantes sobre la **arquitectura** y el **diseño de las ciudades** como operaciones de alto valor simbólico, tomando como casos la Roma clásica, la Plaza Roja de Moscú o la construcción de Brasilia, rayana en lo imposible e ícono del proyecto modernista. Asimismo, una interesante caracterización del *lenguaje del poder*, que trasciende la vida inmediata, dirigiéndose al pasado y al porvenir, con su oratoria y sus silencios, con sus efectos más allá de la información y su misterio. Al respecto, y pensando en el presente, comparto para la reflexión un fragmento de un artículo de Mempo Giardinelli publicado en Página 12 el día 22/6/2020:

- “...es incomprensible que el Presidente siga siendo el que da la cara a toda hora; el que explica; el que debate; ...Así ya es centro de todos los ataques. Con lo que se rompe lo que en la política mundial es ley: *el misterio del poder es parte esencial de la fortaleza del poder*”.

Aunque no desarrollado en el capítulo que analizamos, es necesario incorporar la referencia a la aplicación de las tesis del autor a las manifestaciones y estrategias del poder político en el presente. Balandier sostiene que **en la modernidad la validación técnica e ideológica modifican el modo de producción de imágenes y efectos sin prescindir de su uso**. La legitimación ya no se asienta necesariamente en los dioses, la tradición o la irrupción del héroe; adquiriendo relevancia **el debate, la persuasión, la capacidad de generar identificación**. Los componentes dramáticos aparecen en las elecciones como una posibilidad de “*jugar una nueva partida*”. Particularmente en el **debate sobre la relación entre política y medios de comunicación** de masas en el mundo de la posmodernidad, en el que para algunos lo político ha quedado disuelto y subordinado por lo mediático, el autor concluye que lo político no ha desaparecido ni pasado a segundo término, sino tan sólo ha ***cambiado de forma***: el poderío de las apariencias se magnifica y **la eficacia simbólica del poder se incrementa gracias al desarrollo de las tecnologías mediáticas**. Ello a pesar de que los medios contribuyen a “una desideologización, a una pasividad de la enorme mayoría, a la participación en la política desde la sala doméstica del ex ciudadano convertido en espectador, a la sobrevaloración de la imagen en el proceso político adecuado al star system, al “anestesiamento catódico de la vida política”” (Balandier, 1996:175).

- Por debajo de las cualidades diferentes de las relaciones de poder en las sociedades tradicionalmente estudiadas por los antropólogos y en las de la “edad mediática”, se encuentra una continuidad fundamental: el poder recurre siempre a símbolos, imágenes, ceremonias, ritos y demostraciones públicas para presentarse, consolidarse y concitar atención y aceptación de los subordinados. De la misma manera que éstos acuden a recursos similares para resistirse, oponerse, demandar, poner límites a los poderosos.

Bibliografía citada

BALANDIER, G. (1975) *Antropo-lógicas*. Ed Península, España.

----- (1989) *El desorden*. Gedisa, Barcelona.

DURKHEIM, E. (1993) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza, Madrid.

FOUCAULT, M. ([1976]; 2006) *Historia de la Sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, Madrid.

HALAPIN, H. y G. MARIANI. (1998) “Algunas consideraciones sobre el concepto de Hegemonía”.
Ficha de Cátedra Problemas Sociológicos. FPyCS-UNLP.